

**Marta Moreno Rodríguez, Concejala de VOX en el Ayuntamiento de Jaca, al amparo del artículo 122.1 de la Ley 7/1999 de 4 de Abril, de Administración Local de Aragón y demás legislación vigente, presenta al Pleno de esta Institución para su debate y votación, la siguiente MOCIÓN que presenta VOX para incluir en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2022 un nuevo programa en el área de acción social y juventud, con la denominación “Jaca Municipio por la vida”**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2019 hubo en España 88.269 abortos voluntarios. Teniendo en cuenta la población total en nuestro país en ese año (47,39 millones) y la de la Provincia de Huesca también en ese año (222.687 personas), le corresponderían 299 abortos en 2019 y presumiblemente en torno a ese número en 2020. Con estos datos, 299 abortos, nos sirven para hacernos una idea de la magnitud de la cuestión, aunque la tasa en Aragón (8,50) sea algo inferior que la nacional que ronda el 10,33 por cada 1.000 mujeres entre 15 y 44 años.

La Ley 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, configura el aborto como un derecho de la mujer embarazada, con ciertas limitaciones. Tanto en su preámbulo como en su articulado dispone que los poderes públicos no pueden interferir en la decisión libre de estas mujeres, pero también establece que deben ser informadas *“de todas las prestaciones, ayudas y derechos a los que puede acceder si desea continuar con el embarazo, de las consecuencias médicas, psicológicas y sociales derivadas de la prosecución del embarazo o de la interrupción del mismo”*

VOX Jaca considera que esa información de lo que el aborto voluntario es, de los métodos que se utilizan para llevarlo a cabo, del sufrimiento físico que experimenta el feto o niño en el vientre de su madre durante



AYUNTAMIENTO DE JACA

el proceso y hasta su muerte, de las posibles consecuencias negativas para la salud de la mujer que aborta, tanto físicas como psicológicas, de la existencia de una alternativa al aborto, esto es, llevar a término el embarazo y dar al niño en adopción, así como de las estadísticas sobre número de abortos por grupos de edad y provincias, número de mujeres que abortan no solo una vez sino varias, puede y debe ser completada y complementada por el Ayuntamiento. Todo ello ha de llevarse a cabo a través de un programa dirigido no solo a las mujeres embarazadas sino a la población en general, de manera tal que todo aquel que desee conocer la realidad del aborto en todos sus aspectos, con mayor profundidad de lo que es habitual, pueda hacerlo con la garantía de veracidad y rigor.

Debido a que este programa ayudará a elevar el conocimiento acerca del aborto voluntario a aquellos que lo deseen y, sobre todo, a que disminuya su número en nuestra provincia, con indudable beneficio tanto para la mujer embarazada que así lo decida como para la pareja que finalmente adopte al niño y para el conjunto de la sociedad española, que padece un grave déficit de nacimientos, es por lo que VOX Jaca eleva al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta de acuerdo, que se concreta en la información y el asesoramiento, dado que no corresponde a las corporaciones municipales la aprobación de normas que modifiquen la legislación nacional sobre esta cuestión:

### **ACUERDO**

Se incluirá en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2022 un nuevo programa en el Área de Acción Social y juventud, cuya denominación será *Jaca MUNICIPIO POR LA VIDA*, con una dotación en torno a 3.000.- €, para financiar las siguientes actividades:



AYUNTAMIENTO DE JACA

- Difusión de reportajes audiovisuales reales, completos y sin censuras, y conferencias o coloquios sobre el aborto, en los términos expuestos, presentados e impartidos por entidades o personas que por su dedicación profesional tengan los conocimientos y la experiencia necesarios. Estas actividades serán publicitadas debidamente con antelación suficiente, de manera que la noticia de su realización llegue a la mayoría de los vecinos.
- Servicio de información y asesoramiento permanente para las mujeres embarazadas que lo requieran, de manera que puedan obtener información detallada y veraz sobre el aborto en todos sus aspectos, así como el apoyo y asesoramiento necesarios en caso de optar por no abortar y dar a su hijo en adopción.

En Jaca, a 5 de noviembre de 2021,

**Fdo.: Marta Moreno Rodríguez**  
Concejal Portavoz del Grupo Municipal VOX Jaca